


GAUDEO

ENIGMA PANEGYRICO,

QUE EN LA CELEBRE OCTAVA DE LA Dedicacion del preciosissimo Camarin de Nuestra Señora de San Juan. El quinto dia, Sabado, dia del Glorioso Apostol S. Andrès

DISCURRIO

EL P Fr. NICOLAS BERNARDO RAMOS DE VALDERRAMA, Predicador jubilado, Comendador, y por quatro triennios del Convento de Theocaltiche el grande, del Sacro, Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Captivos, Natural del Real, y Minas de San Joseph del Parral, en la Nueva-Viscaya.

Y ASSI

Con cordial affecto, con reconocimiento de hijo, y con veras de Capellan lo offrece

A LOS PIES DE LA SOBERANA REYNA DE LOS ANGELES.

MARIA SANTISSIMA

Con el titulo DEL RAYO, sita en dicho Rl.

POR MANO

Del Señor Gl. D. JOSEPH ZUBIATTE, su singular devoto, Minero en el Real, y Minas de Chiguagua.

A EXPENSAS

Del Señor Br. D IOSEPH MARTINES DE ALARCON, Cura (por su Magestad) del Pueblo de Xalostotitlan.

CON LICENCIA. En MEXICO, por Francisco de Rivera Calderon, en la calle de S Augustin. *Año de* 1718

AL SEÑOR GENERAL DON JOSEPH DE ZUBIATTE.

MUY SEÑOR MIO: El Br. D. Joſeph Martinez de Alarcon, mi Amigo, y Señor, Cura propio, por ſu Mageſtad, Vicario, Juez Ecleſiaſtico del Partido de Xaloſtotitlan, en eſta Nueva-Galicia, me mandò Predicar eſſe Sermon, en el dia que ſu merced celebró en la Octava de la Dedicacion del Camarin de Nra. Sra. de San Juan, (que es en ſu Curato) y aora ſe eſtiende ſu mandato à que (coſteando ſu merced, y dejandome libertad para que lo Dedique) ſe imprima; mi verguenza ſe expone ſaliendo en publico (que ya eſtarian olvidados) mis defectos; pero alguna vez avia de ſer eſtimable exponer la verguenza, ǭ à lo menos para mi ha ſido eſtimable, y dirémos el por què, ſi por Ramos, ó Rama, aunque de Valde, puedo explicarme, ò introducirme con eſta Parabola de vn texto de los Juezes.

Huvo tiempo, èn que como racionales los Arboles, quiſieron elegir Rey, ó digamos Mecenas; pues entonces los Arboles davan materia para los Libros, (*a*) ofrecieronſe rendidos â la Oliva, (*b*) eſcuſoſſe modeſta, y haziendole la ſalva à otros en quienes hallaron tambien repugnancia: conſpiraron todos en dar el Ceptro al Eſpino. (*c*) Acepto, pues, la Corona, y aun guſtò la Oliva de ver al Eſpino exaltado.

(a) *Antiquitus fiebant Cartha de ligno* S. Anton B.M.

(b) *Dixeruntq; Olivæ impera vobis*. Iudic. Cap 9

(c) *Dixerunt omnia ligna ad Rharmnum vivi, & impera ſuper nos.* Ibid.

Cierto es, que aquellos vivientes vejetativos, aunque troncos, conocieton que â la Oliva ſe le devia de juſticia el Ceptro, aunque el afecto al Eſpino los inclinava. Hagaſe pues, dirian, la ſalva à quien ſe le deve, que aſſi no diſonarâ ſea el otro Arbol el aclamado: eſſo parece quiſo dezir el Abulenſe (*d*) Y eſſo quiero dezir yo, me parece.

(d) *Illa parabola de lignis vngentibus Regem coaptatur intentioni ſuæ.* Abul. ad h l.

Luego, pues, que me vi en eſte empeño, en q̃ de veras manifeſtè mi obediencia, ofrecì à mi Señora con el titulo del Rayo eſte Sermõ, pidiendole aſſi el acierto como fuerzas, porque me las tenia muy debelitadas vn reumathiſmo: ſi ſe acertò no ſe, pero ſe que lo prediquè (ſin negar el favor à la Señora Santiſſima de S. Juan) como ſano, de juſticia crei que ſe le devia, porque le devo, fuera de lo que le devemos todos los nuevos Viſcay-

nos,

nos, la eſpecialidad de lograr yo vn retrato ſuyo en eſta Igleſia, ſacado, y tocado à la original, logro pues ſu viſta como Moyſes deſeava lograr la de Dios (*e*) tengo la fortuna de celebrarle ſu fieſta, que eſpero la Señora moverà algun devoto para ſu perpetuidad, dediquèle ſu Altar aunque no magnifico porque no pude, â lo menos decente; todo eſto conſiderado me hazia votarla Reyna, y dueño de aqueſte (como el Oſſo) informe parto; la Oliva creí era à quien primero ſe devia aquel obſequio, que Oliva es Maria Santiſſima con eſte titulo dize Abſalon Benedictinio en vn Sermon de la Natividad de eſta Señora, (*f*) Arbol, pues, que ſe burla no ſolo de las terribles intemperies, ſino de las horroroſas tempeſtades, es aquella Imagen Santiſſima, â quien las tempeſtades le dieron el Nombre: tanto, pues, ſe mueſtra opueſta, à quienes las concitan que no ſolo la original las burla, pero aun ſu retrato en eſta Igleſia, el año de mil ſetecientos y treze ſe libró de vna centella aſſombroſa, que buſcandolo paró con prodigioſas circunſtancias, abriendo en la pared dos agujeros en las eſtremidades de ſu marco, temeroſa â ſu viſta por las eſpaldas del lienzo, vino â ſepultarſe en el cuerno derecho del Altar, y ſe contentò como aquellos

que

(e) *Oſtēde mihi faciem tuam* Exod. cap. 33.

(f) *Si enim Olivæ proprietatē inſpiciamus eleganter Satis B. Maria cōgruit, quia vires hieme, & ſtate, neque aliqua frigoris ſive tempeſtatis, aut etiā ſtivi caloris intemperātia ſpeciem ſuam viriditatis amittit.* Abſ. Ben. in B. M.

que menciona David con poner ſus ſeñales en lo mas ſublime del Templo, que fue en la linternilla del ſimborrio que fue la que padeció. (g) Eſta, pues, ſagrada Oliva aſſi ſe libra, aun libra à todos de los terribles partos de las nubes: jureſe pues, Reyna dezia yo: rindaſele el Ceptro, y fixeſe en ſus cienes la Corona, (*h*) y con eſto cumplioſe aquel acto de juſticia, y de agradecimieuto.

(g) *Poſſuerunt ſigna ſua ſigna.* Pſalm. 73.

(h) *Impera nobis.*

Por otra parte el afecto, como aquellos, ſe inclinava al Eſpino, (*i*) muy buen guſto, que ſi algunos notaran, que Planta deſnuda de ojas, y de fructos, y ſolo llena de puas, y varas, qué pudiera eſperarſe? No es eſte Eſpino aquienes aclamavan por cabeza, ſino vna eſpecie, que no viſtiendoſe de ojas porque no es vano, ni pompoſo, en lugar de fructos produce roſas, (*j*) y Eſpino de eſta manera es noble, y caritativo, por q̃ ſu nativo color le viene de la ſangre, (*k*) y la buena ſangre ſiempre ſobreſale, fuera de q̃ ſi es caritativo, que eſſo dan à entẽder vnos granos dorados en la Roſa: (*l*) eſta ſolo virtud noble lo publica, porque ſi aun quando gentiles los Romanos no entendian por Noble ſino ſolo al virtuoſo, y al no virtuoſo por no Noble, barbaro.

(i) *Dixerunt Rhamnum.*

(j) *Rhamnus eſt genus Rubi odorati ferentis Roſas.* Lexic. Ecc.

(k) *Color enim Roſeus quaſi ſanguineus eſt.* Barc. B.M.

(l) *Item Roſa crocea habet intra folia, quæ ſignificant charitatem* Hug. Card. ibid.

Altera Romanæ longæ rectoribus aulæ
Conditio virtute decet non ſanguine niti.

Claud. apud M. Santiag.

De

De donde puede inferirse q̃ á aquel puede faltarle lo ilustre, pero lo noble, y lo virtuoso nunca se desacompañan; y assi Titolivio hizo consequencia vno de otro, y aun establece, que este fue el origen de la Nobleza en los que mas la estiman, que son los que pueblan aquella cabeza del Orbe, bien pues, fudaban su inclinacion en dar la Purpura los Arboles al que por illustre, y charitativo la vozeaba, en falta de la Oliva. (*m*) (m) *Impera super nos.*

Ya aora se llegò (Señor General) el hablar con Vmd. y ya juzgo que estaré entendido. Metido à Arbol no solo por mi apellido sino tambien porque huvo quien assi viesse à los racionales (*n*) ofreci, como dixe, â mi Señora del Rayo, aquella Oliva misteriosa estos borrones, y la jurè mi Reyna, ó mi Mecenas; nunca creí dejara de aceptarlos, por que me enseña S. Alberto, que aun del mayor pecador recibe el obsequio mas minimo, pero me persuadi à que gustaria ver en aquella otra Planta la eleccion por el afecto que me inclinava. (*o*) Y de què (dirà Vmd. porque no se quede solo en lisonja) me nacia aqueste afecto? De qué? De contemplar en Vmd. (que es à quien me voy) las virtudes del Espino.

(n) *Video homines velut Arbores* . Marc. Cap. 24.

(o) *Dixerunt ad Rhanum.*

Vn compañero mio (que fue) Religioso lego,

lego, que ſiempre corria la carrera del Roſario, y Sonora haſta Nacozari, me dezia ſiempre lo afecto que fue Vmd. y es á eſta pobre Caſa, y que en Vmd. tuvieron ſiempre augmento ſus limoſnas. Baſtava eſto, y á eſto ſe añadió el que como la fama ſiempre buela, y mas aquella que ſe grangea las obras heroycas, (*p*) que eſta ella por ſi miſma ſe difunde. (*q*) Llegó haſta acà, no ſolo que Vmd. haze con todos los pobres demandantes, y ſus demandas, ſino que fervoroſiſſimo ſe avia dedicado à conſumar el Santuario de eſta miſma Señora, en mi Patria; pues aviendo embiado cantidad grueſſa de peſos para ſu fabrica, embiò â dezir juntamente â quien la cuydaba, no eſperaſſe à que ſe acabaſſe eſta porcion ſino que con tiempo aviſara. Quien pues, aquí no reconoce la charidad de las roſas del Eſpino, que ya dixe? Y â quien no inclinarà lo noble de eſta accion, â darle los titulos, ya, de Rey, ó ya de Mecenas, ya no à aquel inſenſible, ſino à Vmd. Eſpino racional, Noble, y Chriſtiano? Yo à lo menos confieſſo, que el amor à mi Señora aſſi me hizo hazerlo, y creo q̃ por eſte ſervicio muy del guſto de mi Puriſſima Señora.

(p) *Exijt fama hac in universam terrã.* Math 9.

(q) *Hæc eſt bona fama, quæ per ſe difunditur.* Ayll. ad hunc loc.

Lo otro, que naturalmente me ha inclinado, es ſu Nobleza; baſtava Vmd. ſer Planta

de

de la Viſcaya para ſerlo, y para arrebatarme todo el afecto. Baſtava eſſo, pues â vn Viſcayno, el Capitan D. Juan de Olidem, deve eſta Igleſia ſu conſumacion, y los mas que cooperaron à ſu fabrica fueron ſiempre Viſcaynos, que ſon los que pueblan el Real de S. Gregorio de Mazapil; pues à eſte Real deve eſte Templo ſus auges, que confieſſo, y confeſſaré agradecido. Eſta, pues, Nacion, parece ſe eſmera ſiempre en ſervir al Iman de nueſtros corazones, que es Nueſtra Señora, pues en ſus tierras ſe venera ya con el titulo de Aranzazu, ya de Yziar, ya de Begoña; y aviendo ſido el ſuelo patrio de Vmd. baſtava eſſo para infundirle el amor â Nueſtra Abogada : bien lo manifieſta en la obra que ha emprendido; y ſi eſte es efecto de ſu virtud, ſuficiente es eſto para acreditarſe iluſtre, y y generoſo, y eſto (fundado en lo q̃ dije arriba) baſta para q̃ aſſi lo publique yo à vozes, aunque le mortifique. Es, pues, como inſeparable lo vno del otro, y aſſi juntóſe todo en Umd. Eſpino proclamado. Immortal ſerà la memoria de Vmd. (*r*) porque ſus obras lo hazen no ſolo conocido â Dios ſino à los hõbres, (*ſ*) porque eſtas ſon las que levantan las generaciones à aquel ſer. (*s*) Aſſi eſpero q̃ ſerà, y eſpero de Umd. ſerá admitido eſte

(r) *Immortalis eſt enim memoria illius.* Sap. 4

(ſ) *Quoniam apud Deum nota eſt, apud homines.* Ibid.

(s) *O quam pulchra eſt &c.*

¶¶ cor-

corto obſequio, nacido de lo que llevo dicho, y con deſſeo de que entre ſus magnificos Dones ofreſca à eſſa Santiſſima Imagen eſte tan pequeño, que por ſu mano no dudo yo le ſerâ agradable, y tambien de la Señora, (al fin como Reyna) correſpondido. (*t*) N. Señor guarde la perſona de Umd. felizes años, y en toda proſperidad. Teocaltiche, y Julio 2. de 1717. años.

(t) *Statim ei mercedē (Maria) Reſtituet. regaliter, quia regina es, abūdanter, quia ditiſſima es.* B. Albert. Bib. Mar. de Barco, Domin.

Señor General.

B. L. M. de Vmd. ſu afecto, y rendido Capellan

Fr. Nicolás Bernardo Ramos de Valderrama.

APROBACION DEL R. P. M. *Juan Ignacio de Vribe, Professo de la Sagrada Compañia de Jesus.*

Ex.mo Sr.

OBedeciendo al superior Decreto de V. Ex. he visto el Sermon, que el dia del Glorioso Apostol San Andrès, quinto de la Octava conque se celebrò la Dedicacion del Camarin de Nuestra Señora de San Juan, predicò el M. R. P. Fray Nicolàs Bernardo Ramos de Valderrama, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, Predicador jubilado, &c. Y en todo èl, no hallo cosa alguna, que paresca opuesta â lo que enseña Nuestra Santa Fee, ò â lo que se debe al exemplo de las buenas costumbres; antes sí, mucho digno de alabanza, y recomendacion: por lo qual, merece el suplicante la licencia que pide para su impression. Assi me parece, *salvo meliori, &c.* En este Collegio de S. Andrès de Mexico, 23. de Septiembre de 1718.

Exmo. Señor

B. L. M. de V. Ex. su menor siervo, y Capellan

Juan Ignacio de Vribe.

APROBACION DEL R.P.M.Fr. JOSEPH de las Heras, Doctor, y Maeſtro por la Real Vniverſidad, Cathedratico proprietario de Philoſophia, y Comendador del Convento de Mexico de N. Señora de la Merced.

SEñOR PROVISOR.

SIempre ha ſido liſonja de mi guſto obedecer preceptos de U.S. pero oy ſe duplican los motivos; porque como dice diſcreto Seneca, es mayor el regozijo, quando la materia del precepto es por sì deleytable; pues entonces vnidas en amigable eſtrecho lazo la inclinacion, y la obediencia, quanto eſta obedece reſpectoſa, abraza aquella regozijada. Eſto experimenta oy mi veneracion con el Decreto de U.S. en que me manda, y diga mi ſentir del Panegyrico, que en la ſolemne dedicacion del Camarin conſagrado à Nueſtra Señora de San Juan predicò el dia del glorioſo S. Andrês Apoſtol, el P. Predicador Fr. Nicolâs Ramos de Valderrama, Predicador jubilado, y actual Comendador del Convenſo de Theocoaltiche, porque con la execucion logro el deſempeño de mi rendimiento, y el interez de gozar la florida eloquencia del Orador.

Seneca, ad Lucil,

Pero ſi el Panegyriſta, es Ramo de la frondoſa Oliva de mi Religion Sagrada, y como tal, Hermano mio, á quien por ſus religioſas operaciones, ardiente zelo, aplicacion infatigable, y honradiſſimos procedimientos, amo, y he amado ſiempre; como podrè ſer cenſor de ſus obras, ſin que ſe diga que me tocan las generales, y pueda parecer ſoſpechoſa mi cenſura? Pero a eſte eſcrupulo ſatisface por mi el eloquente Plinio con hermoſura: *Amo quidem fuſè*

Plin. in panegir.

ju-

judico tamen, & quidem tanto acrius quanto magis amo. Engañase quien juzga, q̃ el amor no es muy delicado, y escrupuloso en censurar; porque mejor se mira, por lo que mas tiernamente se ama.

Desvanecido ya este escrupulo de mi cariño; confiesso, que con toda atencion, y cuidado he leído este Sermon; y hallo, que si el Orador vne à mi Señora de San Juan con San Andrès Apostol, en el dia que se abren las puertas del pequeño Templo, ô Camarin; la vnion de estos Sagrados Astros, haze que sea vna fabrica de los Cielos el Camarin de mi Señora. Varios aspectos, ò configuraciones observan los Astrologos, pero gozô entre todos privilegios de admirable vno â quien llaman apercion de puertas. Este se celebra, quando muchos Planetas que tienen entre si casas diversas, y habitaciones distintas se juntan en algun signo vniendo sus luzes, y enlazando sus resplandores: *Appertio portarum*, escribe Ptolomeo: *Fit, dum singuli Planetæ adinvicem configurati domos habentes oppositas copulantur in eodem radio.* Abrense las puertas del Camarin, y en el signo de la Virgen se vnen las luzes del Luzero Juan, y los rayos, que difunde la Luz de Andrès en su predicacion Apostolica; y la vnion de estas luzes, haze la fabrica deste pequeño Templo vna obra de los cielos, ò vn cielo, que es esmero del poder divino.

Ptolm.afu. Bigno. in Sanctor.

El divino poderoso brazo, tendiò como supremo artifice los cordeles, y en la tierra sanjeò cimientos para mostrar en vna fabrica sus maravillas. Llenò su pavimento de flores; elevò en ambos Polos firmissimas paredes; y assentando sobre bazas de montes bellas columnas; erigiò tarazeados arcos; sobre cuya altura assentò vnas sobre otras onze luzientes bobedas, que sirviessen â su fabrica de Artesones, â quienes en brillantes labores illustrassen los

sig-

ſignos, y viſtieſſen de hermoſa variedad las eſtrellas.
Eſta es la creacion del cielo, y tierra, dice Moyſes.
Gen cap. 1. *In principio creavit Deus cœlum, & terram.* Pero contemplando Beyerlinch, ſu hermoſa fabrica, deſcu-
Beyerlin. verb. *Cæl.* brio en ella vn magnifico templo: *Cœlum facem vocatur*; y lo canoniza David, pues dice, que ſi Dios puſo en el cielo ſu trono, fue porque lo colocò, como en las aras de vn Templo: *Dominus in templo ſancto ſuo,*
Pſalm. 10. ℣. 5. *Dominus in cœlo ſedes eius.* Aſſentadas eſtas bazas dudaba yo: à quien ſe dedica eſte Templo? eſſe ſumptuoſo Camarin eſmero de la virtud ſoberana à quien ſe canſagra? A la Luz, que es la primera imagen, que en èl ſe coloca, reſponde Moyſes: *Fiat lux.* Es eſſa luz primigenea Maria mi Señora, en corriente intelligenci de Padres, y Expoſitores; y es obra de los cielos el Camarin que ſe dedica à mi Señora.

Acompaña â eſſa Luz en el cielo el Luzero hermoſo de Juan; pues aunque otras eſtrellas anuncian la Luz, ſolo Juan como ſagrado Precurſor merece
Homil. 27. capit. 11. Math. el renombre de Luzero: *Nulla illarum,* eſcribe San Juan Chriſoſtomo, *luciferi nomen habere meruit, niſi vna, quæ cum ipſa luce procedit::: Solus tamen Ioannes præcurſor eſt appellatus.* De eſtas luzes ſigue los movimientos vna conſtellacion à quien llaman los Aſtrologos Cruzero, ſeguro Polo, que obſervò ſiempre
Bign. Sermon. 34. el Apoſtol S. Andres en ſu Martyrio: *Tuus Polus fuit Cruciformis,* eſcribe Bignoni hablando con el ſagrado Apoſtol, y vnidas eſtas luzes, juntos eſtos Aſtros, acreditan el nuevo Camarin obra de los cielos, y particular eſmero del poder divino.

Toda eſta hermoſa copia de luzes retrata eloquente el Orador, en los criſtales de vn mar: *Ambulans iuxta mare.* Aplaudo ſu diſcrecion! pues aſſi aprueba ſer el templo de Maria vn cielo, que mirado por el roſtro patrocina, y atendido por las eſpaldas

comu-

comunica benevolos ſus influjos . En las primeras lineas de eſte patrio Templo, como llamaron los antiguos Filoſofos al mundo, mandò Dios formar enmedio de las aguas el Firmamento: *Fiat firmamentum immedio aquarum.* Es eſte Firmamento en opiniõ del Maeſtro de las Sentencias, Beda, Hugo, y otros, citados de Pereyra, el cielo eſtrellado. Participan las eſtrellas ſus reſplandores de la luz primigenea hermoſa Imagen de Maria; y ſi el poder divino fabrica vn Templo, en que colocar la Imagen de Maria, ha de ſer enmedio de las aguas, para que ſalga el Templo tan luzido como vn cielo.

Vide Liſipum Libr. Phiſiolog. Stoic. Lib. 2, diſſert. 7.

Geneſ. 1, ℣. 6.

Vide eos apud Perei. â num. 84. fol. 26.

Parece menuda advertencia, que diga el texto, que enmedio de las aguas ſe ha de colocar eſſe cielo: *Immedio aquarum.* Pues yo creo, que es cuidado ſoberano, para que admiremos vniverſal el patrocinio de Maria. Lo que eſtà enmedio por todas partes ſe goza, y à todos influye. Son las aguas, en pluma de San Juan, los Pueblos, y las gentes: *Aquæ: populi ſunt, & gentes*; pues enmedio de las aguas ſe ha de formar eſſe Templo en que ſe coloque la Imagen de Maria, para que à todas las gentes, y pueblos ſe eſtienda ſu patrocinio; ò ya ſea, porque mirandole por el roſtro encuentren benevolas ſus luzes, y atendiendole por las eſpaldas admiren propicios ſus reſplandores; ya, porque los juſtos que miran ſu roſtro experimentan ſus influxos, y los pecadores, que avergonzados le huyen la cara, encuentran tambien â ſus eſpaldas el patrocinio.

Apocal. 17. ℣. 15.

Por no cegarme entre tantas luzes, ò padecer naufragio en tan copioſas aguas, me acerco ya â las orillas cumpliendo con el oficio de cenſor. Y deſnudo de toda paſſion juzgo, aver deſempeñado el Orador la advertencia de San Bernardo, encargando como han de ſer los elogios, que ſe dan â lo ſagra-

gra-

S. Bernardo in Cant. grado: *Non ficté, quemadmodum à hypocritis; nòn sola consuetudine, sicut à sæcularibus; sed sicut decet Sanctos, sinceritate fidei, devotione solicitas, hilaritate grata sed non disolutas.* Qualqniera que lea el Sermon hallarâ en êl vna afectacion sin lisonja; vnos elogios, no por costumbre como los politicos, sino patrocinados con la practica de los Santos; vna sinceridad fiel, vna devocion fervorosa, vna alegria compuesta, pero no irreverente. Y pues ha sabido el P. Comendador cumplir con las condiciones de perfecto Panegyrista, preciso es no aya incurrido en nota que se ladee â lo que no sufren las buenas costumbres, ni la pureza de nuestra Catholica Religion. Este es mi parecer, salvo, &c. Convento grande de Mexico de Nuestra Señora de la Merced, y Septiembre 20. de 1718. años.

Señor Provisor

B. L. M. de U.S. su mas afecto, y rendido Capellan.

Fr. Joseph de las Heras, y Alcozer.

APROBACION DEL R. P. M. Fr. Manuel de Oropeza, Regente de Estudios, que fue, del Collegio de Bethlem, y Comendador repetidas vezes del Convento de Valladolid, y de San Luis Potozí.

M. R. P. N.

MAndame V. P. M. R. que vea este Sermon, que en la celebre Octava de la Dedicacion del Camarin de Nra. Sra. de S. Juan predicò el P. Predicador Fr. Nicolas Ramos de Valderrama, Predicador jubilado, y actual Comendador del Convento de Theocaltiche: y aviẽdolo visto, digo (prescindiendo del cariño, que en mutua, antigua correspondencia devo al P. Comendador) que no hallo en èl que notar; antes sì mucho que aprender, y que admirar.

Vn Ramo fue el que publicò, y predicò las misericordias de Dios en ocasion que el mundo era todo vn mar; pues trayendo à este vna paloma en el pico: *At illa venit ad eum ad vesperam portans ramum olivæ virentibus folijs in ore suo.* Conoció el Patriarcha Noe que ya no era mar salado de amarguras el mundo, sino vn pequeño lago de suavidades, y misericordias, por esso fue de Oliva simbolo de la misericordia: *Intelexit ergo Noe, quod iam cessasent aquæ super terram.* Fue vn ramo el que las predicô *ramum*; pero fue vna paloma imagen de Maria Señora: *Vna est columba mea*, la que solicitô essas misericordias, para que Ramos las predicassen. Genes. capit. 8.

Fue vn mar el Thema del P. Comendador: *Iuxta mare Galileæ*, y qual otro Elizeo con las sales de su

¶¶¶ ener-

energia endulçò esse mar, de cuyas suaves corrientes en sus discursos con lo fecundo de sus conceptos, descolló la mejor Rosa de Jericho, para manifestar à todos en tiernos aromas sus misericordias.

No fue acaso la concurrencia del Thema en ocasion, que ya la Señora se atẽdia â dos hazes en aquel templo donde se venera; el vno en el cuerpo de èl, donde se goza la hermosura de su rostro; el otro en su Camarin, donde â espaldas bueltas se le dà culto; porque no se mira el Sol en la tierra del modo, que se percibe en el mar: en la tierra solo se atiende â vn haz, porque solo se vee en el cielo; en el mar se registra â dos hazes, porque se mira en el cielo donde nace, y en el cristal de las aguas donde se copia.

Assi ya la soberana Reyna Maria, se mira à vn haz en el cuerpo del Templo como donde tuvo origen su culto, se atiende en su Camarin â otro haz como que en èl se copia, constituyendose en el medio, para que todos de todos modos participen sus misericordias, (que es lo que discurre el P. Comendador) y se illustran con sus destellos.

Los sagrados Apostoles, y mugeres devotas con los parientes de Jesus se hallavan en continna oracion, haziendo Templo perpetuo la casa de su habitacion, quando Maria Señora les presidia como
Act. 1. Maestra, y Emperatriz soberana: *Hi omnes erant perseverantes vnanimiter in oratione cum mulieribus, & Maria matre Iesu, & fratribus eius.* Y notò doctamente el P. Sylveira, que el Historiador sagrado constituye â la Señora en el medio; porque dize que oraban los discipulos, y mugeres: *Hi omnes cum mulieribus,* luego Maria, *& Maria matre Iesu,* despues los hermanos, *& fratribus eius.*

Es el caso, que como Sol soberano obtiene el medio, como que vnos â su rostro, y à sus espaldas otros go-

gozan igualmente la hermofura de la luz, conque los illuftra, è illumina, todo lo dixo el citado: *Sacratiſſima Virgo conſiſtit immedio huius ſacræ Congregationis, vt ſua præſentia cunctos illuminaret, ac illuſtraret.*

Aora percibo por què la Señora al tiempo que fe afemeja al Sol, fe compara à la Luna: *Pulchra vt Luna, electa vt Sol*, porque pareciendo impropio que quien fe adorna con los luzimientos del luminar mayor, aun inquiera los pequeños deftellos del menor luminar: es myfterio fagrado.

Affi lo difcurro, no sè fi acierto: la Luna no tiene proprios luzimientos, mendiga fus refplandores de el Sol, Padre de las luzes, es comun fentir, y lo dixo la dulçura de Bernardo: *Claritas Lunæ non niſi á Sole eſt*, conque la luz de la Luna es propriamente la luz del Sol â efpaldas bueltas, porque quando efte paffa â otro emifpherio buelve la efpalda depofitando fus refplandores en el hermofo cuerpo de la Luna.

Es Maria hermofo Sol, y para que â todas luzes, y â todos hazes, todos fe illuftren con fus deftellos, no quiere fer folo Sol para que de roftro, y cara â cara los participen; fino que quiere fer Luna, para que â efpaldas bueltas aun gozen fus efplendores.

Illuftraba antes la Señora de S. Juan aquel Templo donde fe venera, como luminar mayor, gozaban cara à cara todos la hermofura de fu roftro; dedicafele vn Camarin, y en èl fe conftituye Luna fagrada comunicando fus luzes, como que en fi propria â vn bolver de efpaldas depofita fus luzimientos, para que â todas luzes fe hagan patentes fus gracias, y fe hagan â todos notorias fus mifericordias.

Difcurre el P. Comendador, y bien, que vivia la Señora como en cafa agena, aunque tan propria como la de fu querido Juan, pero que ya en la celeftial Camara, que fe le dedicò, vive en fu retrete proprio:

son semejanças todas de vna luz que dibuja.

Quatro dias estuvo la luz como sin propria habitacion, porque aviendo sido criada en el primero dia: *fiat lux*, hasta el quarto no fue fabricado el Sol, cuyo cuerpo avia de ser deposito de su belleza: *Fiant luminaria magna*; hizozele vn Camarin al quarto dia del cuerpo Solar, y entonces ya se hallò su hermosura con proprio alvergue.

Es Maria Señora essa luz en el primer instante, que con los destellos de la gracia se concibe: S. Vicente Ferrer: *Fiat lux, ecce conceptio Virginis Mariæ*, davasele culto en el Templo de S. Juan, pero como â luz divina en casa agena; fabricòsele su Camarin celestial, o luzído Tabernaculo, de quien sin violencia podemos dezir: *In Sole poßuit tabernaculum suum*, y ya se halla con propria habitacion.

Estas luzes me ha participado el P. Comendador en lo luzído de los discursos, conque ha elogiado en esse Panegyrico el mar de gracias MARIA Señora nuestra; quien assi illustra con sus reflexos està tan ageno de sombras en lo que discurre, que no ay tilde en ello digno de nota; y assi digo, que su Paternidad ha cumplido exactamente con los apellidos, que le illustran, porque si es proprio de los Ramos producir flores, flores produxo en su oracion porque hablò rosas, ya por el blanco de su assumpto, que es la Emperatriz de la gloria, quien de sí cantô que era Rosa, *quasi plantatio rosæ*; ya por los floridos conceptos, que doctamente discurriò tirando â endulçar las aguas de vn mar, en el cumulo de gracias de la soberana Señora: *Congregationes aquarum apellavis maria, idest, Maria*.

Conque, para que estos Ramos de nuestra Sagrada Religion se difundan en suavidades, me parecia vtil salieran à luz tan erudictos como bien fundados

con-

conceptos de flores, nacidos de aquellos Ramos, como del Almendro cantò vn Poeta citado del Padre Segers, quien celebrando la temprana, y copiosa fructificacion de esta planta pintò en dulce metro lo florido de sus ramos : tomo lo que necessito para nuestra odorifera Rama, dexando lo demâs para su almendro.

Induct in florem, & ramos curbavit olentes.

Transciendan nuestros Ramos en hojas que esparsan el ambar de sus conceptos; por todo lo qual, y porque consiguientemente no hallo en este Sermon cosa, que se oponga à nuestra santa Feè, y buenas costumbres, soy de parecer que es digno que se dè à la estampa, salvo siempre el mejor de V. P. M. R. Convento grande de Mexico, y Agosto 20 de 1718. años.

M. R. P. N.

B. L. M. de V.P.M.R. su mas rendido subdito, y Capellan.

Fr. Manuel de Oropeza.

LICENCIA DEL SVPERIOR GOVIERNO.

EL Exellentissimo Señor D. Balthasar de Zuñiga, y Guzman, Virrey, Governador, y Capitan General de esta Nueva-España, &c. Dió licencia para imprimir este Sermon, como consta por Decreto de 3. de Octubre de 1718. años. Vista la Aprobacion del R. P. M. Juan Ignacio de Vribe, Professo, de la Compañia de Iesus.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Señor Dr. D, Carlos Bermudes de Castro, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado de Mexico, concedió licencia para la Impression de este Sermon, vista la Aprobacion del R. P. M. Fr. Ioseph de las Heras, del Orden de Nuestra Señora de la Merced; como consta por Auto de 15. de Septiembre de 1718. años.

LICENCIA DE LA ORDEN.

NVestro M. R. P. Provincial M. Fr. Diego de Valencia, Vista la Aprobacion del R. P. M. Fr. Manuel de Oropeza, concedió su licencia al P. Predicador Fr. Nicolàs de Ramos, Comendador del Convento de Theocaltich, para que pueda Imprimir el Sermon que pide, y lo firmò S. P. M. R. en este Convento grande de Mexico, en veinte y dos dias del mes de Agosto de este año de mil setecientos y diez y ocho, y de la Descension de la siempre Virgen Maria, y fundacion de Nra. Sagrada Religion año de 500.

Fr. Diego de Valencia.
Provincial.

Ante mi, de que doy fee

Fr. Juan Antonio de Segura.
P.do y Secret. de P.cia



AMBULANS IESVS IUXTA MAre Galileæ. Matthęi Capit. 4.

PLEGUE A DIOS, NO POR averme entrado en tan grave concurso, si bien contra mi voluntad, no salga el dia de oy, quando entre muchas cosas, que tengo que tratar, es la vna del Apostol S. Andres, de la función con el Aspa, que si esta sirve de sanbenito, y assi de afrenta, ya que al numero quinto cabe la ignorancia, *quinque fatuæ*. Puedo temer por quinto Predicador el san benito. Mas Si esto es mirar à San Andrès (quien en la casa de S. Juan, no podia dejar de tener lugar, por su dicipulo, *Andreas Apostolus Bethsaidæ::: Discipulus Ioannis Baptistæ)* àzia su Martyrio, por lo que vengo de martyrizado, mejor me estará mirar al Santo Apostol àzia el Nombre. Fee (dize el docto P. M. Santiago, de mi Sagrada Religion) se interpreta Andrès, (que aun por esso el instrumento de su martyrio sirve à los reconciliados) y assi miro àzia el Santo por su Nombre con fee grande entro en este Sermon; y pues la fee, principalmente, sirve para la Escriptura, vamos ya con el Evangelio.

Ecclef in eius Offic.

P. M. Santiag. conc. 1.

Andando Christo Señor nuestro (dize oy el Evangelista San Matheo) cerca del mar de Galilea, vido dos hermanos: *Ambulans Iesus iuxta mare Galileæ, vidit duos fratres.* Y ya me es precisso parar aqui, por

que aqui me parece se han hallado de tanta celebridad como la presente, todas las circunstancias; repitolas, mas porque no se me olviden, que no porque ya no las ayan oìdo, què exelentemente predicadas! Vn Camarin que â Nuestra Señora se Dedica (esto solo bastava ponerme miedo) en la Casa de San Juan (y esto lo subia de punto) y por este titulo, conocida esta Sagrada Imagen, no solo por milagrosa, sino tambien por concebida en gracia (y aquí era entrarse ya en vn abismo) Celebrarla oy toda esta feligrezia, con su vigilante, y docto Pastor, y averlo de deducir todo (faltádonos el libro del Evangelio *Liber*, porque en el todo nos falten los libros) del Evangelio de la fiesta todo pues me assombrava, todo me ponia horror todo miedo, pero aquí entra (como dije) la fee: *Andreas*, idest, *Fides*.

Vido, pues, Christo nuestro Señor dos hermanos, ò vna Hermandad: *Vidit duos fratres*. Y esto què vido allí Christo, vemos nosotros tambien el dia de oy, vna Hermandad, que celebra el presente dia; dos hermanos vno Eclesiastico, y otro Secular. El Eclesiastico, el venerable, docto, y desvelado Pastor de esta feligrezia, que amante quiso no solo, sino con sus Parrochianos, celebrar à la que es todo su coraçon, y veneracion, que es Maria: El Secular, todo el conjunto de este Pueblo, toda su jurisdiccion, todos en fin los que le veneran Pastor, le aman Padre, le experimentan zeloso, que no quisieron tener parte solos en la celebridad, sino vnirse assi, para assi hazer mas estimable su vnion; porque si (como dixo el Señor Santa Cruz) entre Eclesiasticos, y Seculares suele prevalecer la oposicion: *Inter Sacerdotes, & Sæculares solet oppositio vigere*, se vea que aqui la oposicion no tuvo lugar, sino que hermanablemen aprobô el Pueblo (como dexò escripto Hugo) lo que su Pastor hizo: *Quod Israel de B. Virgine prædicat Iacob approbare* de-

Sãta Cruz, Ant,

Hug. in B. M. sup. Ps. 80. ℣. 5.

debet, porque ya que ſu fervor cogiò (como por precepto el celebrar à Maria, ſegun aquello de David: *Quia præceptum in Iſrrael eſt*, (ſobre que và hablando el meſmo Cardenal) ſe vea executado en el Clero, y Pueblo junto. *Feſtum enim B. Virginis celebrandum, & laus ipſius præcipit Iſrrael*, ideſt, *contemplativis, ſcilicet, Clericis, & Religioſis* (Y aun quizà por eſſo me hizierõ el favor de que yo tenga en el dia de oy parte) *Populus autem qui buſinare neſcit*, ideſt, *Prædicare quaſi bonæ pecudes debet eis in laudem Virginis congaudere, & aſſentire*. Celebran, pues, oy vnidos Paſtor, y Ovejas, y en el dia que ſe deve ſolemnizar Maria (dize S. Alberto) q̃ es el Sabado, *Solemnizanda eſt in omni tempore ab omni fideli, & maxime in Sabbatis*, que aſſi travan eſtas dos coſas la mejor Hermandad: *Vidit duos fratres*. S. Alber. in Bli. M. ſup. Eccl. capit. 43.

Eſtos, pues, dos Hermanos vidolos el Señor cerca del mar de Galilea *iuxta mare Galileæ*, y aqui dimos ya en lo mas profundo de la celebridad, pero quando el mar no es profundo? Si regiſtramos ſus ſenos hallarèmos en ellos perlas, corales, conchas, y en la verdad de todo neceſſitamos. Mar (empezemos por aqui) ſe llama, y no lo es, explica aquella pluma Mercedaria, que diximos arriba, ſino que à qualquiera junta de aguas llaman aſſi los Hebreos, y aſſi ſus aguas, â diſtincion de las del mar eran dulces, y aſſi ya conocido, y claro como el agua, el miſterio: porque ſi la vniverſal Igleſia es el mar, para donde fue la vocacion de nueſtro Apoſtol para peſcar hombres en lugar de pezes: *Faciam vos fieri piſcatores hominum*, eſte donde peſca aora, es expreſſa figura de vna particular Igleſia, que yo he conjeturado ſer eſta de S. Juan; y la raçon es, que ſi aquel pequeño mar era agua dulce, â eſta ſemeja S. Geminiano la gracia: *Gratia divina aſſimilatur aquæ*, y Igleſia que tiene eſta gracia, no pue- M. Santiag. ibidem. S. Gem. lib. de cęl & cælem, cap. 33.

 de

de ser otra que de San Juan esta Iglesia, y mas oy que ya en dos partes este Templo, como aquel de Salomon, esta que es como en aquel, la comun, es comun â qualquiera de los Santos. Reparo es de Armando, de Bello visu: *Ecclesia habet duas partes vnam cõmunem quæ dicitur sancta, & hæc est communis omnibus sanctis*; pero la otra, mas interna, mas venerable, mas respectosa, essa solo para Maria, ò la misma Maria: *Alia quæ dicitur sancta sanctorum, & hæc est Virgo Beata, quam solus summus sacerdos ingressus est*. Y assi no será mucho, que siguiendo la metaphora del mar, llamemos aquella mas venerada parte, por contener en sî la mas preciosa Margarita la concha. Estas se producen en el mar, ò! y què bellas, emúlan de la tierra el Jazpe, de las piedras preciosas al Sardo, y al Saphiro, al Iris de la celeste esphera, y aun al mismo Cielo emúlan las conchas. Todo, pues, se halla en ellas con admirables resaltos, y su vista (en la verdad) es clara prueba; quien, pues, no atiende sobre su Nativo nacar el vivo de los colores que he dicho? y sobre ser concaba su forma, que vacio concavo le llamó Calepino: *Vas quoque concavum, concham vocamus*. En esto, y en su belleza llamarèmos Cielo â la concha, que vaso tambien llamò al Cielo Hugo Cardenal: *Inclinavit Cælos sicut vas*. Y assi muestra el dia de oy todo su primor vn texto admirable de S. Juan.

Armand. in B. Mar. sup. Psalm. 45.

Calep. litt. C, aut O.

Hug. cit. â P. Cast. super Psal. 17 ℣. 10.

Vidose, pues, (dize) vna Puerta abierta en el Cielo: *Vidi, & ecce ostium apertum est in Cælo*. Y en esse Camarin, concha, ò cielo, veese oy, por su Dedicacion, franca â todos su entrada, dize Hugo: *Apertum fuit ad intromittendum omnes*. Y por essa Puerta que vido S. Juan? Lo que acâ en esse Cielo veen todos, vna silla, que siendo assiento del mismo Dios, essa es Maria por immaculada, y assi està en su Con-

Apocal. capit 4. ℣. 1.

Hug. in B. M. au h. 1.

cep-

cepcion: *Hac sedes vocatur totius Nobilitatis*, (dixo S. Alberto) *quia solus Deus sedet in ea*. Vn Arco Iris rodeava essa Silla, y esto expressa â Maria, como es en essa Santissima Imagen toda misericordias, toda piedades: *Hac sedes* (buelve à decir S. Alberto) *Vocatur sedes totius propritiationis vnde, & iris in circuitu sedis.* Veinte y quatro Señores la assistian, y estos son los ascendientes de nuestra Soberana Reyna, que si los mas son Reyes Coronados, como se lee en el Libro de la generacion de Christo, bastabales, aunque no lo fueran ser de aquel tronco, para assi estar coronados, fuera de que de vnos, y otros parece que habla el texto: *Et in circuitu sedes seditia viginti quatuor: & super tronos viginti quatuor seniores amicti stolis albis, & in capitibus eorum corone aure*. Y aqui Guarrico: *Regali siquidem ex progenit Virgo electa est*. Y mas expresso el docto P. Mariana, Jesuita: *In capitibus eorum corone aureæ vt Reges*. Salian, pues, de aquel trono relampagos, truenos, y vozes, *& de trono procedebant fulgura, & voces, & thonitrua*; y esto no es otra cosa (buelve â dezir el Jesuita docto) que los muchos milagros, que salen, y se experimentan de Maria: *Miracula*. Siete lamparas se veian pendiantes, para adorno de essa Silla: *Et septem lampades ardentes ante thronum*. Y si estas explica el texto, que son los siete Espiritus de Dios, *sunt septem Spiritus Dei*, parece que no disuena, que essos Espiritus sean essos Angeles: *Qui facis Angelos tuos Spiritus*, y con la circunstancia de Ardidos, *& ministros tuos ignem vrentem*. Quales son essos siete Principes, que como pendientes estàn de aquessa bien trazada Boveda? Vn Miguel, Gabriel, Raphael, ~~Vriel~~, ~~Seatiel~~, ~~Jehudiel~~, ~~Barachiel~~. Vn mar de vidrio tambien adornaba esse trono, y aunque estava en su propio lugar pues hablamos de concha,

B Albert. in B.M. ad h. 1.

B. Albert. ibidem.

Guarr, in B, M. ad h, l.

Marian. ad h. l.

Marian. ibi.

aquel

aquel hijo de S. Ignacio, que citamos, llamò â esse
Marian. ib. Mar, espejo basto: *Aut vastum speculum*. Y essas ventanas, y especial essa hermosa clarabolla discurria yo no ser otra cosa, que vn Espejo vasto, y este termino no desluze, pues solo es distintibo de esse cristal hermoso en que se encierra Maria; espejo es, pero de vidrio: *Et immedio* (nuestro texto) *sedis, & in circuitu*
Ibidem. *sedis quatuor animalia*. Y aora nuestro Glossador: *Prope sedem, & circum*. Cerca (dize) de essa Silla, ò throno quatro Animales, q̃ estos por las divisas de Hombre, Leon, Buey, y Aguila, son los quatro Evangelistas, que en essas quatro Pichinas se divisan, cerrolo todo
Ibidem. el de la mejor Compañia: *Leo, Vitulus, Homo, Aquila, quatuor Evangelistæ sunt*. Todo, pues, se halla en esse Camarin, por sus colores, por sus vivos, por su trasa, por su forma, Cielo en fin, y concha de la mas preciosa margarita.

Hug. in B. Mar, super Math cap. 13. ℣. 46. Esta, pues, se dice (escrive Hugo) concebirse del rosio del cielo: *Fertur quod margarita nascitur ex rore Cæli in concham maris se aperientum*. Y siendo assi es Maria Señora, dixo S. Antonino, que se concibiô â los albòres de la gracia, à quien S. Geminiano semeja el rosio: *Gratia divina asimilatur rore*, por cuyo privilegio ascendiò luego â ser esta preciosa margarita Esposa de aquel Divino Trino Numen: *Ascendit istam preciosam margaritam*, idest. *Virginem Mariam Sponsam*. Sin faltarle el que (como notô San Ephren) la margarita trae su ser tambien de la carne de la misma cōcha: *Margarita lapis est excarnibus genitus*. Assi essa concha le comunicò el ser essa preciosa Margarita, que no sin misterio se pusieron ay sus dos ascendientes principales, David, y Abrahan, quê al vivo lo expressan en essos ramos que de el pecho, ô corazon se producen; no sirviendole de obice esto para concebir-

S.Gem.lib. 1.de cęl.

S Antonin. in B,M. super Matth cap. 13.

S. Ephren, ap. Avend Serm.de S. Luc. disc. 2.

birse pura; que por esso se llamò Maria de San Juan, no por el Santo, que antes el Santo se llamò assi por Maria. Con què elegancia lo advirtiô el docto Zerda, haziendo el reparo sobre la replica de la parentela, al ponerle el Nombre Juan (dizen) no ay entre los parientes quien se nombre assì: *Non est in cognatione, qui vocetur hoc nomine.* No ay? (dize la docta Mitra) Maria no es tia del Baptista? No es Prima de Isabel? No puede negarse: Pues ya Maria se Nombrava de San Juan, que es lo mismo que llena de gracia: *Si Elisabeth cognata Virginis* (son de oro las palabras) *iam in cognatione quæ vocetur gratia plena quid quod infans Ioannes*, idest, *gratia vocetur.* Maria pues, hizo essa gracia â Juan, y quando me repliqueis, que en esta Imagen Santissima es el titulo por el Pueblo, y que assi se conoce por milagrosa, no negando aquello concederè tambien esto; porque si huvo quien notara que S. Juan no hizo milagro alguno, viviendo, siendo el mayor de los Santos: *Inter natos mulierum non surrexit maior*, sería dar â entender, que Maria en essa Imagen haze por sí sola los milagros, y assi se apellida de vn Santo, que jamas los hizo; mira pues à dos fines el titulo, pero el principal, à concebirse sin mancha; y si esto (como notò el docto Ferrer, Franciscano) predicò tambien el Apostol de oy San Andres, que es como le llamò el señor Santa Cruz, el coral en este mar tan celebrado: *Andreas veluti coralus*, quien duda cooperarà con su ruego para que nos alcance de Maria Señora la gracia.

Zerda, in Serm. Sāct. Ioan. Bapt.

P.M, Sauti.

Ferr. Sermon de S. Andres.

Sāta Cruz, Antilog.

AVE MARIA.

AM-

AMBULANS IESVS IUXTA MAre Galileæ. Matthæi Capit. 4.

M. Santiago, vbi sup.

VN si es, no es, nos ofrece oy el Evãgelio, q̃ predicar, pues nos pone oy â la vista aquel mar el Evangelio: *Iuxta mare.* Es mar, porq̃ assi lo llama el sagrado texto; y es mar, porq̃ (como diximos arriba) â qualquiera junta de aguas llamaron assi los Hebreos. El mar, criòlo Dios muy espaciosso: *Hoc Mare magnum, & spaciosum.* Y este le llamò (aquella pluma con Josepho) Estanque vn Evangelista: *Secus stagnum Genezareth.* El Mar todas sus aguas son salobres, y este (por ser del Rio Jordan) son sus aguas dulces: no obstante esto se pesca como en el mar, se navega, y sus orillas son de arena pura, conque si vnas cosas lo distinguen, otras lo semejan. Es, pues, y no es; pero mar que traía cuydadoso â Dios, que esso da â entender la palabta *Ambulans* dize Ferrer, algo avia de tener de singular esse mar: *Iuxta mare.*

Psalm. 103.

Ferr. Serm, de S, Andr.

Con esta, pues, consideracion entremonos ya en la presente celebridad, y suponiendo lo que ya dixe, que este mar de oy es vna particular Iglesia, que se Dedica â la gracia, ô es de gracia por semejarse â ella respectò de ser sus aguas dulces: *Gratia divina asimilatur aquæ.* Entro yo aora, preguntando, qual es el fin principal de la celebridad? Vn Camarin que â Nra. Señora se dedica, vna Casa que se consagra â Maria, vna Recamara Angelical que se dedica oy â la gracia, pues se dedica â essa Soberana Reyna. Y es buelvo â preguntar) Templo, o no es Templo? Fribola pregunta, dirân; pero esperen. Es Templo, porque se dedica â Maria. Es Templo, porque lo ha de asistir

S. Gemin.

tir esta Señora. Es Templo, porque ha de ser lugar de refugio para los fieles; por esto es Templo, y parece que no lo es, porque si se Dedica, como no se canta el Evangelio de la Dedicacion? Si Maria lo ha de assistir, como dandole las espaldas le niega su presancia? Si ha de ser à los Fieles lugar de refugio, como no tiene propio Altar? Es pues, y no, es pero esso es lo que tiene oy, para ser mas celebre esse Camarin de singular. Vamos â lo primero que ya nos insta.

Dedicase, pues, esse Camarin â Nuestra Señora? Si. Y què es Dedicar? Dar, consagrar, ofrecer â Dios; pues si oy se consagra, se ofrece, y se da â Maria, por que no se ha de cantar su propio Evangelio? Oy me parecia mas necessario, que nunca, porque assi se conociera tenia ya Maria Nra. Señora, Casa propria, y assi sin necessitar de esta que es agena; dividia pues aquel texto aquellas pertenencias, esta de S. Juan, aquella de Maria, aunque la Señora sea siempre de San Juan. Esso pues hiziera el Evangelio? Pues no se cante; que Maria no gusta el dia de oy de divisiones, ni de que se mincione cosa que ni aun de lejos sea contra su pureza. Calepin.

Venga aora el Evangelio omitido para probar. Andando Jesus por la Ciudad de Jericò encendiose Zacheo en fervorosos deseos de ver à Christo, y embarazandole la multitud de gente, por su estatura: subiòse à vn Arbol, que llamandole Sycomoro la Escriptura, vnos le llaman Moral, y otros Higuera. Subiò, pues, Zacheo, y de aquí le resultò toda su dicha pues viendolo Christo Señor Nuestro antes que èl le mirasse, lo hizo bajar, y mereciò que fuesse su huesped: *Hodie in domo tua oportet me manere.* Aora, pues, veamos quê hizo Christo con Zacheo, y Zacheo, con Christo. Zacheo recibiô à Christo en lo Lucæ, Capit. 19. Calepin.

interior de la Casa, seria (digo yo) en lo mejor, mas acomodado, y mas adornado de toda ella, y para si reservaria lo menos decente, y acomodado. Esso parece dà â entender San Ambrosio en estas palabras:

S, Ambros. in homil. *Et ideo Iesum in interioris domus recepit hospitio.* Y Xpto què hizo con Zacheo? Llenòlo de bendiciones à èl, y à toda su casa, y redujolo del estado de pecador al de la gracia. Gran favor! pero en la liberalidad de Christo todavia pudiera caber mas grande. Pedro, Andrês, y los demàs del Colegio Sacro, dejan por

Matth. 19. Christo, *reliquimus omnia*, y los haze Apostoles; y Zacheo dando al mismo Christo, y por Christo à los pobres: *Dimidium bonorum meorum do pauperibus*, no merece tal dignidad? Reparo fue de S. Geronymo:

San Geronym. apud Bac. ad h.l. *Suscepit Christum hospitem salus facta es domus eius, & tamen parvulus erat, & Apostolica proceritate se non poterat ascendere non fuit in duodecim numero Apostolorum.* Porque no pudo Zacheo no ascendiô, quedese como era, pequeño: claro es, que èl por si nada podia, quien podia era Christo. Por què, pues, no lo hizo Apostol? Porque no hizo lo que los Apostoles Zacho. Estos lo dejaron todo por Christo, *reliquimus omnia*; y Zacheo ni à Christo, ni â los pobres lo diò todo. A Christo diò de la casa lo mejor: *In interioris domus recepit hospitio*: â los pobres dava de lo que tenia la mitad: *Dimidium bonorum meorum.* Pues si Zacheo divide, no se encumbre, quedese pequeño Zacheo, y bastele solo dejar de ser pecador. Como tal lo

S Ger. vbi supra. viò el Señor (dize S. Geronimo) en el Arbol: *Latentem in arbore quasi peccatorum tenebris obumbratum*, y hazerlo bajar fue reducir aquella Oveja perdida: *Vt Ovem perditam requirit aspectu*, concluyò el Santo, y de aqui se ha inferido ya lo que dije.

Dedicase, pues, â Maria Señora esse Camarin, y no

no se haze mencion del Evangelio de la Dedicacion, porque si este menciona discensiones, Maria el dia de oy no gusta de ellas, este Templo es de gracia, pues es de San Juan; y Maria, ni aun en su primer instante estuvo dividida de la gracia, sea pues este, y aquel todo vn Templo; que si los Romanos (como dize Pierio Valeriano, de quien lo trae S. Augstin mi Padre) no dividian los Templos de aquellas dos Diosas que veneraban, Volupia, y Angerona: *Immedio Saceli aut Templi constituebant simulachra Angeronæ*, siendo assi que eran opuestas: vna, Diosa de los gustos, y otra de los pesares Diosa: *De voluptate volupia de luctu Angeronæ*. Còmo estos dos Templos siendo de gracia ambos, por Maria, y Juan avian de dividirse? No se cante pues, digo, esse Evangelio, sino el de oy, que tratando de Mar, dize vnion en esso: *Congregationes aquarum Appellavit Maria*. Fuera de que ay se menciona vn Zacheo pecador, y en vna Higuera que fue el Arbol (como dize San Basilio) que causò en los hombres la ruyna, y esto aunque muy lejos de Maria, no quiere que ni de lejos se mencione culpa: sin este Evangelio, pues, serà verdadero Templo, verdadera Dedicacion, pues el verbo *Dedico* todo lo encierra; pues si significa dar, ô consagrar vna cosa, ô vna casa, tambien significa (dize Calepino de los Antiguos) lo mismo que *exponere*, y *expono*, es poner por afuera: como està essa Recamara de Nra. Sra, q̃ aun dividida de esta Iglesia eslo, como aquel Mar, aunque por otro lado no lo parece, *iuxta mare*.

S. Augusti apud Coutino.

San Basilio Mag. apud Mag. Gen. 3.

Calep, verbo *Dedico*,

Echese tambien menos en esse Camarin la presencia de Nra. Señora, como acâ la gozamos en este Templo, y esto parece le quita el lustre todo, si bien no dexa de tener esse privilegio, pues le goza tambien, aunque por las espaldas: si nada gozara, pudiera

ra dezirse, pero ya que el Arte hizo por esse hermoso Arco, que en el todo no se privasse essa casa, de Maria. Esse aun gozarle por las espaldas dize, no solo ser Casa de quien no es Pechera, sino tambien Templo Sagrado.

Exod. Cap 33. Desea el Propheta Moyses gozar de la presencia de Dios: *Ostende mihi faciem tuam*, (dize el Exodo al capitulo treinta y tres) y no concediendole por entonces esse favor, sin negarse del todo, ofrecele lo verà por las espaldas. Señalale, pues, el Señor el lugar: dizele como, y trata de cumplirle la palabra: *Est locus apud me*, (dize) *& stabis supra petram cumque transivit gloria mea ponam te in foramine petræ, & protegam dextera mea donec tranceam tollamque manum meam, & videbis posteriora mea.* Ay, pues vn lugar para mi (dize Dios) allî estaràs sobre la piedra, que yo acercdome â vna abertura al passar, quitando la mano te mostrarè Moyses las espaldas entonces. Esto en breve quieren dezir del texto las palabras; y aora sobre el lugar es mi reparo solo ay vn lugar dize Dios como hemos visto, para mi: *Est locus apud me.* Y quê lugar, pregunto, era este? Acaso aquel Tabernaculo en que Dios se familiarizaba tanto con Moyses como vn hombre con vn amigo? No, que ay era la vista cara â cara, dize el sagrado texto: *Loquabatur*
Ibidem. *Dominus ad Moysem facie ad faciem.* Y en aquel negandole el rostro avia de ser por las espaldas la vista: *posteriora mea.* Era, pues, (dize el docto Padre Mariana) vna Cueba donde avia de estar Moyses entonces, y aquella abertura donde avia de estar puesta la mano,
P. Marian. ad h. loc. ò vna nube era de la Cueba la Puerta: *Ea manus aut nubes erat operiens os speluncæ vbi Moyses erat.* Vna Cueba, pues, tosca sin aliño, es lugar escogido para Dios, y no como quiera, sino que en fuerza de la proposi-

cion

cion *apud*, es averse hecho Dios dueño de aquella Cueba: *Apud se dicitur esse* (enseña Calepino) *qui Domui suæ est*. Faltava à Dios acaso, Casa, Templo? No, que ya diximos lo tenia en aquellos Reyes: sería manifestando humildad por el lugar, y assi aver aparecido como hombre? *Deus in specie humana apparuit.* Tampoco por esso, porque el aparecer en forma humana Dios, era porque la Persona del Verbo era la que hablava con Moyses entonces: *Deum humanatum* (dixo Ayllon) *quem tunc posteriora erat videre potuit.* Pues por què sería? Por esto: (dize el docto Baeza) Si Christo assistia esse lugar, bastava esso para que fuesse Templo, porque todo Christo, esto es, sea por el rostro, ò sea por la espalda, constituye Templo su assistencia. Ajustadissimas palabras las de Isac Presbytero Antiocheno, citado de Tilmano, y tray- *vsquam sivit tota Neque enim totus Christus sine Ecclesia* do de Baeza: *Ecclesia sine Christo nusquam.*

Calep. litt. *A.* aut *P.*

P. Mariani ibidem.

Ayllon, ad h. loc.

Isac, Presb. apud Baez. tom. 2, lib. 16. Cap. 21

Goza, pues, esse Camarin de Maria Señora, no por el rostro, que esso le quitava la duda de si era, ò no era Templo, como aquel de Moyses quando de esta manera le gozaba; pero lo singular es, que assistiendolo Maria de espaldas, lo sea, como aquel que antes solo era Cueba para vn hombre, y despues Iglesia porque lo engrandeciô Dios con sus espaldas. Bien lo conoció assi David, que si en el Psalmo 44. habla de esta Soberana Reyna: *Astitit Regina (idest) Beata Virgo Astitit*, que dixo Hugo en el verso 15. dize que iràn otras Purissimas Donzellas siguiendo â Maria, ò â sus espaldas, que es lo mismo: *Adducentur Regi Virginis posteam.* Y estas Virgines no son otra cosa, expone Lyra citado de Soto, sino vnas particulares, ô singulares Iglesias, que basta para serlo ir, ô estar â las espaldas de Maria: *Adducentur Regi Virgines*

Hug. in B. M. sup. hũc Psal ℣, 10.

post

Lyra, apud Soto, exp. paraph Pf. 44. ỷ. 10.

post eam. Y aora Lyra: *Singulares, & Particulares Ecclesiæ.* Riome, pues, de la aftucia de los Romanos en pintar à fu Dios Jano con dos roftros, que fi era manifeftar que como Dios veía lo preterito, y lo futuro, tambien fería que fu venerado Templo no lo tuviera nunca para las efpaldas, como fi efto le quitara (fi pudiera fer) el que fuera Templo, quando oy por effo mifmo Templo veneramos effa Recamara affiftida de effa manera de Maria Señora, y affi dando à entender que es fin mancha; porque fi à los efclavos defnudas las efpaldas fentian el azote, *accipitur proloro* (va explicando Calepino lo que fignifica *flagella*) *five quovis veruere quibus fervos nudatos cædere folebant.* A que parece aludiò Job, quando por hombre naciò defnudo, y expuefto à los azotes: *Nudus egreffus fum.* Maria Santiffima expone oy fus efpaldas à la vifta no defnudas, para que fe vea efta libre de aquel azote de todos los pecadores: *Flagellum non apropinquavit tabernaculo tuo.* Es pues, fin culpa Maria hallafe fer efta Cafa, que fe le Dedica (que no parecia ferlo, como ni aquel Mar por faltarle fu prefencia) verdadero Templo: *iuxta mare.*

Calep. litt. *F.* aut *L.*

Job, Cap. 1.

Pfalm. 90.

Faltale à effe Camarin para Templo, proprio Altar, porque aunque lo tenga no es Altar propio, quando fe queda Maria Señora en el mifmo que tenia, y efto parece que le quita el fer; pero fiendo, como es lugar de refugio, y orando alli alcanzaràn los fieles el defpacho de fus peticiones, lo haze fin duda Templo aquefto; porque fi efte es el lugar mas à propofito para pedir; y aqui fe configue luego por Templo.

Exod. 16.

Afianze la confequencia aquefte texto del Exodo al Cap. 16. queriendo Moyfes defenojar â Dios de aquella mormuracion indifcreta de los Ifrraeli-

tas, dize â ſu hermano Arón, que los junte à la parte donde aſſiſtia para que oraſſen: *Moyſes ad Aron dic univerſæ congregationi filiorum Iſrrael accedite coram Domino audivit enim murmur veſtrum.* Gran fee la de Moyſes! que ruegen! que pidan! que oren â Dios! para deſenojarlo, eſtà bien; pero en què lugar ſe han de congregar los Iſrraelitas? Baſta qualquiera? Baſta, que Dios todo lo aſſiſte, pero aqui da â entender el texto, que eſte lugar es propio para Dios, como ſi dixeramos Templo : *Accedite coram Domino.* Y ſi por entonces no lo avia, ni Templo, ni Altar, donde avia de orar aquel Pueblo? Donde le ſirvieſſe el lugar de refugio, dize Cayetano; porque aunque es verdad, que no avia Altar, avia Templo. Y qual? ſobre no aver paredes,ni techumbre? El que vna columna les formaba : No ſabeis, dize el Cardenal agudo, que vna Columna era guia de los de Iſrrael? Pues el eſpacio de la columna, y nube que los guiaba, y todo aquel diſtrito, que cubria deſde el ayre en la tierra, ſiendo como vn pavellon, venia â ſer el ambito de aquel Templo; y aſſi dezirles que ſe puſieſſen en preſencia de Dios, fue dezirles, que ſe acogieſſen à aquel Templo, que eſte aunque ſin Altar eralo de Dios en la campaña: *Ex hoc loco intelligitur quod ante conditum Tabernaculum, & ante conditam Arcam erat locus deputatus á Deo non ab homine ſed ab ipſo Deo videlicet locum ſub columna in aere exiſtente.* Ni Templo, ni Arca avia entonces, pero ſi aquel lugar les avia â los Iſrraelitas de ſervir de refugio, eſſo baſtava para Templo, porque lugar â quien hazia eſſa Columna ſombra, baſtava eſſo para hazer con efecto ſus ruegos. Y quien es eſta Columna, que aſſi aquel ambito engrandezia? Maria, y en ſu Concepcion en gracia, dize S. Ambroſio, que por eſſo de Dios aſſiſtida:

Cayet. ad hunc, loc,

Illa

S. Ambrof. in B. M. *Illa autem columna nubis ſpecie quidem praecedebat filios Iſrael miſterio autem ſignificabat Dominum Ieſum in nube venturum levi hoc eſt in Virgine Maria.* No, pues, le haze falta el Altar â eſſa Recamara de Maria, quando eſtando ay, por ſin culpa, como Columna bien medido ſu eſpacio comprehende dentro de ſi aqueſſe Pavellon lugar que ha de ſer de refugio para todos, y aſſi ya Templo. De los Perſas, eſcrive Herodoto, que jamâs tuvieron Templos, pero en los Boſques, y en las Alturas hazian ſus ſacrificios, y oraciones, creyendo que el invocar â ſus Dioſes falſos, era ſuficiente para quedar aquellos lugares ſantificados con ſu preſencia. Eſto ſolo ſe verifica del verdãdero Dios, dize el meſmo: *Vbi congregati fuerint in nomine meo duo vel tres ibi ſum,* no de Demonios; y aſſi van muy errados los Perſas; pero nos enſeñan, que la devocion, el concurſo, pone en qualquiera lugar Altares, aun en los Profanos, quanto y mas en eſte, dedicado â la Puriſſima Reyna de los Seraphines, verdadero Templo, por todo, aunque à la primera viſta no lo pareſca por no cantarſe el Evangelio que lo dedique, por aſſiſtirlo de eſpaldas, y no tener Altar propio. No es, pues, por vnas coſas como aquel mar, y eslo como aquel mar por otras coſas: *Iuxta mare.* Es, pues, y no es, y cerrolo todo el Evangelio.

Herodoto, ap. Silveſt.

Matth. 18. ℣. 20.

Viendo Chriſto Señor Nueſtro (como dezia) aquellos dos hermanos Andrés, y Pedro, llamandolos para que le ſiguieſſen les promete el que ſe haràn peſcadores: *Faciam vos fieri piſcatores hominum.* Gran dificultad encierran eſtas palabras! Os harè, dize, que os hagais peſcadores: *Faciam vos fieri.* Pues què no eran peſcadores antes? Si eran: *Erant piſcatores,* dize la letra ſacra. Pues avia de dezir: Harè lo que

ſoys?

foys? ò como glofsò Hugo: Seguidme, y fereis; pero no dixo (advierte el Cardenal) fino yo harê que feais hechos, ò como diximos, que os hagais: *Faciam vos fieri piscatores hominum non dicit esse.* Affi tambien lo penso el docto Padre Baeza: Al trabajo de la Pefca (dize) entregais, Señor, aquellos que llamas? *Quid ais Domine piscatorem labores adhuc proponis illis quos ad te vocas.* Pues fi ya fe tenian effe trabajo, què ay de nuevo? Ser, y no fer como diximos. Pues què les falta? Què? Dedicarfe â Dios Andrês, y Pedro, para fer entonces verdaderos Pefcadores: Eranlo antes, *erant piscatores*, pero como fi no lo fueran; porque les faltava aquella vocacion, *vocabit eos.* Ser piedras ya edificadas: *Lapides vivi.* Digolo de vna vez, faltavales fer, con aquella vocacion de Dios, Templos vivos. *Vos enim estis Templum Dei vivi.* Y affi dedicados al Señor, para tener fer verdadero. Dedíquenfe, pues, y feran lo que en la verdad folo parecian. Honre Dios à Pedro, y Andrès con fus efpaldas: *Venite post me,* y tendran verdadero fer entonces. Hagan eftos Apoftoles a Dios, lugar de fu refugio, que effo es propriamente efcudarfe con fus efpaldas, dixo Baeza, y antes avia dicho David: *Scapulis suis obumbravit tibi.* Y entonces ya no avrâ duda, fi fon lo que folamente eran: *Erant.* En fin fon ya hechos Pefcadores Andrês, y Pedro: *Faciam vos fieri piscatores*, como ya effe preciofo, celebre, y admirable Camarin es, (que parecia no fer) verdadero Templo; porque el fervor de los Señores Obifpos de efte Reyno, el defvelo de los devotos Capellanes de efte Santuario, la devocion de todos los Fieles, concurriendo con fus theforos, lo han dedicado â efta Señora, lo ha honrado Maria, y engrandecido con fus efpaldas, y lo ha hecho lugar de refugio para todos.

Baez. tom. 1.

S.Pet.Cap. 1. ℣. 5.

2 adCorinth. ℣. 16.

Pfalm,90.

Affi

Aſſi lo eſpero, [O! Maria Santiſſima] pues lo aſſiſtes, que ſerâ eſpecialmente para quienes oy con tantos eſmeros te celebran; pues ay implorandote les comunicaràs vn rayo de la gracia de que eſtâs llena, para alcançar la gloria.

Ad quam, &c.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.



